

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 291

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 108/26
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE GUSTAVO ADOLFO
LEZCANO, EN EL EVENTO INTERNACIONAL DENOMINADO
"SCIENTIFIC COMMITTEE ON ANTARTIC RESEARCH - SCAR
2026".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

08 MAYO 2026

MESA DE ENTRADAS
Nº 291 Hs: 14:31 FIRMA: [Firma]

Gisela Dajana SUBIAGA
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 07 MAY 2026

VISTO la nota presentada por el Docente Antártico e Investigador, Prof. Gustavo Adolfo LEZCANO; Y

CONSIDERANDO

Que, mediante la misma, solicita se declare de interés provincial su participación en el evento internacional "Scientific Committee on Antarctic Research – SCAR 2026", que se llevará a cabo entre los días 7 y 18 de agosto del corriente año en la ciudad de Oslo, Noruega.

Que el Profesor Gustavo Adolfo LEZCANO es docente antártico con dos internadas y participante activo de numerosas campañas antárticas de verano, bajo la órbita del Instituto Antártico Argentino.

Que su participación en este evento resulta de gran relevancia estratégica para nuestra provincia, dado que este congreso es el encuentro científico más importante a nivel mundial sobre la Antártida.

Que, asimismo, participará junto a un equipo interdisciplinario presentando los resultados de sus investigaciones geológicas, paleontológicas y de divulgación didáctica realizadas en la región de la Península Antártica, en el marco de las "Open Science Conference Sessions".

Que su participación en este foro internacional tiene como objetivos centrales, además de representar a la provincia, fortalecer la formación de los alumnos y docentes fueguinos mediante la transmisión de conocimientos de vanguardia, reafirmando a través de la educación nuestro sentido de pertenencia y el reclamo soberano sobre el Sector Antártico Argentino.

Que, por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la participación del Docente Antártico e Investigador, Prof. Gustavo Adolfo LEZCANO, en el evento internacional "Scientific Committee on Antarctic Research – SCAR 2026", a desarrollarse del 7 al 18 de agosto del corriente año en la ciudad de Oslo, Noruega."

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la participación del Docente Antártico e Investigador, Prof. Gustavo Adolfo LEZCANO, en el evento internacional denominado “Scientific Committee on Antarctic Research – SCAR 2026”, a desarrollarse entre los días 7 y 18 de agosto del corriente año en la ciudad de Oslo, Noruega, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.


ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

108/26

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. PULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Poder Legislativo
Presidencia
Secretaría Legislativa

Ushuaia, 17 de abril de 2026

REGISTRO N° 303	17 ABR. 2026	10° 52
FIRMA		lotos

A la Sra. Presidente del Poder Legislativo y
Vicegobernadora de la
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Sra.: Mónica Urquiza

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el propósito de solicitar tenga a bien arbitrar los medios necesarios para que se declare de Interés Provincial y Legislativo mi participación en el evento internacional “Scientific Committee of Antarctic Research - SCAR 2026”, el cual se llevará a cabo del 7 al 18 de agosto del corriente año en la ciudad de Oslo, Noruega.

Dicha solicitud se fundamenta en la relevancia estratégica que representa para nuestra Provincia estar presente en el congreso científico sobre Antártida más importante del mundo. En este marco, participaré junto a un equipo interdisciplinario presentando contribuciones en las *Open Science Conference Sessions*, fruto del trabajo conjunto en investigación geológica-paleontológica y divulgación didáctica que desarrollamos en la región de la Península Antártica.

Como docente antártico con dos internadas y participante activo en numerosas Campañas Antárticas de Verano (CAVs) bajo la órbita del Instituto Antártico Argentino, mi objetivo en este foro internacional es doble:

1. Representar a la Provincia en el ámbito de la ciencia y la logística antártica global.
2. Fortalecer la formación de nuestros alumnos, maestros y educadores fueguinos, transmitiendo los conocimientos de vanguardia obtenidos y reafirmando, a través de la educación, nuestro sentido de pertenencia y reclamo soberano sobre el continente blanco.

Asimismo, deseo dejar expresamente establecido que mi participación en este evento no implica erogación alguna para el Estado Provincial, ya que los gastos correspondientes son cubiertos por otras fuentes de financiamiento, garantizando así que este beneficio académico y profesional para la provincia se realice bajo el concepto de costo cero para la administración pública fueguina.

Adjunto a la presente copia de la invitación formal recibida, donde se detallan los alcances de la colaboración científica y la importancia de la representación de un docente antártico de nuestra jurisdicción en Oslo.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención a la presente, saludo a Usted con mi más distinguida consideración.


Prof. EDE.: Gustavo Adolfo Lezcano
DNI N.º 30.548.667
Docente Antártico – Investigador.
Cel. 2901560553
Email: galpedb@gmail.com



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de abril de 2026

A quien corresponda,

Por medio de la presente deseo invitar al Profesor Gustavo Adolfo Lezcano, DNI: a participar de manera conjunta del Evento **"Scientific Committee of Antarctic Research- SCAR 2026"**, a realizarse entre el 7 y 18 de agosto de 2026 en la ciudad de Oslo, Noruega.

El profesor Lezcano y la suscripta trabajamos actualmente y de manera conjunta en temas de investigación científica geológica-paleontológica en la región de la Península Antártica. El profesor Lezcano ha liderado y lidera en la formación logística y técnica a jóvenes investigadores con quienes trabaja en el terreno antártico y a la vez nos enriquecemos al compartir información científica y su enfoque didáctico para crear contenidos de divulgación sobre Antártida, dado el especial interés del colega en promover la actividad antártica en todos los ámbitos académicos de la provincia.

Dicha experiencia conjunta entre ciencia, docencia y divulgación permite la presentación de una contribución en las *Open Science Conference Sessions* del congreso, dando a conocer la tarea realizada.

La participación del Profesor G. Lezcano en Oslo, Noruega, no implica erogación alguna para la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Por el contrario, favorece que un docente de esta provincia comprometida con la temática antártica pueda asistir al evento mundial más importante sobre Antártida y que congrega investigadores, docentes, personal logístico, personal dedicado al cuidado del patrimonio, turismo y estudiantes universitarios avanzados de todo el mundo.

Por esta razón, contar con el Prof. Lezcano en este evento es de importancia estratégica para que la provincia sea representada por un antártico experimentado, con dos internadas como docente antártico, trabajo de asistencia a la investigación en numerosas campañas antárticas de verano del IAA (CAVs) y que con denodado esfuerzo contribuye a formar en sus aulas a los alumnos fueguinos, maestros y educadores, e inculcarles sentido de pertenencia en Antártida, dado que somos un país que mantiene su reclamo soberano en este continente.

Saluda a Usted con mi más alta consideración,

Dra. Andrea Concheyro
Profesora Asociada Regular del Dto. Cs. Geológicas- FCEN-UBA
Investigadora Principal de IDEAN-CONICET
Personal Científico Técnico del Instituto Antártico Argentino
DNI: 16.725.489